Congreso del Estado

Michoacán de Ocampo

Morelia, Michoacán de Ocampo, a 11 de junio de 2020.

CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
P R E S E N T E S.

En acatamiento a lo dispuesto por los artículos 7 fracciones II y III, 33 fracción IV, 214, 217 fracción II, 218 y 226 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, se les convoca a efecto de celebrar **Segunda Sesión Extraordinaria, el día viernes 12 de junio del año 2020, a las 14:00 catorce horas, por lo que se les cita en el Patio Central del Palacio del Poder Legislativo.**

Cabe hacer mención que dicha Sesión se realizará tomando en cuenta las medidas de prevención de contagio del virus SARS-COV-2, emitidas por las autoridades de salud, por lo que se llevará a cabo un control de acceso restringido, permitiendo el ingreso al edificio únicamente a 50 personas, con uso de cubrebocas y gel antibacterial; razón por la que se le solicita únicamente la presencia de legisladoras y legisladores.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. ANTONIO DE JESÚS MADRÍZ ESTRADA.

Escaneado con CamScanner